



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA DE ESTADO	
Revisó:	T.L.
Elaboró:	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2040 DE 2017

-6 DIC 2017

Por medio del cual se acepta una renuncia y se realiza un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor ALVARO ECHANDIA DURÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.085.676 al empleo de Director General del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.

Artículo 2. Encargo. Encargar a partir de la fecha al doctor JUAN CARLOS RICO ARENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.431.795, quien actualmente se desempeña como Director de Inteligencia Clase I, Grado 03 del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, como Director General del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, mientras se nombra un funcionario en propiedad y sin desprenderse de las funciones propias de su cargo.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

-6 DIC 2017